

COLEGIO MÉDICO RECHAZA RESOLUCIÓN QUE LIMITA LA VACUNACIÓN DE EXTRANJEROS IRREGULARES

Posted on 10/02/2021 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [COMUNICADOS](#), [DESTACADAS](#), [NACIONAL](#), [POLITICA](#)

Tags: [Colmed](#), [extranjeros](#), [limite](#), [resolución](#), [vacunación](#)



El Colegio Médico calificó como "una medida errada" la decisión de Gobierno de vetar, para el proceso de vacunación masiva, a los ciudadanos extranjeros que se encuentran en Chile con visa de turista o en condición irregular.

Luego de un reportaje de la televisión peruana en el que se incitaba a realizar "turismo de vacunas" a nuestro país, debido a su supuesta abundancia, el Ministerio de Salud emitió una resolución exenta en la que se indica que la vacunación gratuita excluye "a aquellos que están transitoriamente en el país exclusivamente con una visa de turista".

El canciller Andrés Allamand, explicó que, en concreto, "no van a tener derecho a vacunarse en Chile los extranjeros que estén en el país con una visa de turista, tampoco los extranjeros que estén como turistas pero que vengan de algún país a los que no se les exige visa y, en tercer lugar, tampoco van a poder vacunarse los extranjeros que se encuentren en el país en una situación irregular, y que no hayan iniciado los trámites de solicitud de una visa temporal o definitiva".

Tras esto, a través de redes sociales, el Colegio Médico llamó rápidamente a "NO limitar vacunación a personas en situación irregular en nuestro país", asegurando que ello "afectará a migrantes en condición de mayor vulnerabilidad y atenta contra la salud de toda la población".

Desde [#ColmedChile](#) llamamos a NO limitar vacunación a personas en situación irregular en nuestro país, afectará a migrantes en condición de mayor vulnerabilidad y atenta contra la salud de toda la población. Hay otras formas, más humanitarias, de limitar el "turismo de vacunas".

— Colmed Chile (@colmedchile) [February 10, 2021](#)

Por la misma vía profundizó en la posición del gremio su presidenta, Izkia Siches: "Como Colegio Médico de Chile nos ha sorprendido la Resolución Exenta N°136, ya que, históricamente, Chile ha brindado protección de salud a la población migrante, independiente de su condición migratoria".

"Creemos que ésta es una medida errada y termina afectando a la población migrante que vive en nuestro país y que se encuentra en una condición de mayor vulnerabilidad", indicó, enfatizando que, consecuentemente, ello "termina atentando contra la salud de toda la población" del país.

[@colmedvaldivia](#) comparte postura del Colegio Médico frente a vacunación a extranjeros, se trata de una medida errada. Ver declaración presidenta [@colmedchile](#) [@IzkiaSiches](#) pic.twitter.com/mEuqslN4nB

— Colmed Valdivia (@colmedvaldivia) [February 10, 2021](#)